

# EL AVISO

**SEMANARIO INDEPENDIENTE**

**DEFENSOR DE LOS INTERESES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS DE ESTA ZONA.**

**SE PUBLICA LOS JUEVES**

<p><b>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</b></p> <p>Puente-Genil un mes. . . Ptas. 0'50 Fuera trimestre. . . . . » 2'00</p>	<p><b>REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA</b> <b>D. GONZALO, 17.</b></p> <p><b>NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES</b></p>	<p>Anuncios y comunicados, á precios económicos.</p>
---	--	--

## RATIFICACION DE PROPOSITOS

Como dijimos en el primer número de este semanario, que nos proponíamos, al publicarlo, defender los intereses morales y materiales de este pueblo y hacer por su engrandecimiento, en otro lugar publicamos un trabajo, el primero de los que en defensa de nuestra industria y nuestra agricultura nos proponemos publicar, no con el fin de que los lectores lo lean y ellos y nosotros lo olvidemos pasados ocho días.

Nó. Cuidaremos muy bien, antes de emprender una campaña, de medir nuestras fuerzas y ver si podemos continuarla. Si nos consideramos débiles ó incapaces de acometer una empresa, no la intentaremos siquiera; pero una vez dado el primer paso, no cederemos en tanto nos quede una sola persona que nos preste aliento; cuando se nos demuestre que es injusta ó ilegal, ó cuando pueda tener efectos contraproducentes.

Somos de los que entienden que un periódico no debe ocuparse tan solo de reseñar actos y publicar noticias, que casi siempre llegan tarde al público; sino que tiene más grandes empresas que acometer y más altas misiones que cumplir. Misiones y empresas que, por negligencia, unos; por incuria, otros; por un falso escepticismo muchos y por apatía todos, dada nuestra idiosincracia, atribuída á nuestro

temperamento meridional, no hemos puesto por obra nunca. Hoy damos comienzo á esta labor que ojalá sea tan fructífera, como grandes y buenos son nuestros deseos.

## FERRO-CARRILES

### EL TRANSPORTE DE LOS ACEITES

De cuantos asuntos nos proponemos tratar en este modesto semanario, todos de gran interés para nuestro pueblo, ninguno de tanta importancia, como el presente, del cual le ha sido facilitada una nota al Diputado á Cortes por este distrito, Sr. Rosales, al objeto de que realice cuantas gestiones considere necesarias, hasta lograr que desaparezca una anomalía, que, por desgracia, se halla en vigor desde hace muchos años, con manifiesto perjuicio de nuestra agricultura.

Pero como el asunto es de gran trascendencia, hemos querido asesorarnos, antes de emitir nuestro juicio, al solo objeto de evitar errores, que son siempre molestos al tener que rectificar, y, al efecto, hemos consultado á una persona competentísima, la cual nos ha facilitado los siguientes datos, de cuya certeza respondemos, dada la absoluta confianza que dicha persona nos merece.

He aqui los datos:

Es costumbre, de antiguo generalizada, que la compra-venta de aceites, se efectúe

obligándose el vendedor ó remitente, á colocar la mercancía sobre wagón, en línea general.

Se entiende por línea general, en lo que respecta á la línea de Málaga, el empalme de Córdoba con la línea de M. Z. A.

Los aceites destinados á las líneas de Cartagena, Murcia y Alicante, pagan de Puente-Genil á Córdoba 19'25 pesetas la tonelada en una distancia de 77 kilómetros; y desde Córdoba hasta aquellas líneas, en una distancia de más de 600 kilómetros, pagan solamente 37'50 pesetas la tonelada.

Fíjense bien nuestros lectores, porque la cosa lo merece.

77 kilómetros de recorrido. 19'25 pesetas.  
Más de 600 » » 37'50 »

Resulta, pues, que desde Puente-Genil á Córdoba se paga á razón de 25 ptas. por cada 100 kilómetros y desde Córdoba á las líneas de Cartagena, Murcia y Alicante, tomando por base 600 kilómetros, 6'25 pesetas solamente por cada 100 kilómetros, ó sea la cuarta parte de lo que se paga en nuestra línea.

¿Qué tal? Pues hay más todavía. Los aceites facturados para Valencia pagan 40 ptas. la tonelada, desde todas las líneas de los Andaluces, excetuándose solamente este ramal, por lo que tienen un aumento de 19'25 ptas.

Es decir: que estamos *exceptuados*; así, como suena; perjudicándonos con la tal excepción en muchos miles de pesetas al año; pues aun cuando los arrastres los pagan los consignatarios, es lo cierto, que, estos, compran los aceites de Fuente-Genil, solo cuando están más caros en otras plazas.

Los aceites con destino al Norte de España, pagan 72'50 ptas. y 62'50 cuando son destinados á los puertos de mar; los cuales precios son aplicables á todas las líneas de los Andaluces; excetuándose también la nuestra; por cuya causa tienen el consabido aumento de 19'25 ptas.

De todo, lo que más gracia nos hace, es lo de la *excepción*.

Sería curioso conocer los alegatos de la compañía de Ferro-Carriles Andaluces, para justificar tan injusta excepción, privándonos de los beneficios que disfrutaban otras líneas.

Y se nos ocurre preguntar: ¿Se ha hecho algo por alguien, en el sentido de que desaparezca tan irritante anomalía?

Porque hay que tener en cuenta, que además del grave perjuicio que sufren los agricultores, perjudica doblemente á los industriales matriculados para la exportación de aceites, á los que se les aplica la tarifa industrial inmediata superior á la que corresponde con arreglo al cupo de población, por tener nuestro pueblo *bifurcación de vía*; resultando una anomalía por partida doble.

Porque se comprende que se pague mayor contribución, por la *bifurcación de vía*, cuando realmente perciban un beneficio, por el mayor tráfico; pero si se les exceptúa del beneficio de las tarifas ferroviarias, resulta una monstruosidad, capaz de irritar la bilis al más pacífico.

Nosotros confiamos en que la gestión que realice nuestro Diputado habrá de ser satisfactoria, dados sus buenos deseos; pero si nada consiguiera por oponerse á su gestión obstáculos insuperables, sería cosa de emprender una activa campaña en pró de tan justa demanda, para lo que están á disposición del público las columnas de "EL AVISO".

Para D. José E. Delgado y Bruzón

Alcalde accidental de Puente-Genil

LA CALLE DE EMILIO REINA

Ahora que él ha muerto y este mi tributo póstumo de cariño es difícil que por nadie se pueda traducir en lisonja; en la hora de ahora en que las lágrimas del sentimiento humedecen todavía mis pupilas, y, en que sus consejos (todo saber), y sus palabras (todo afecto), aun crepitan en mi cerebro; hoy, que por desgracia de los más y para affixión de todos no existe Emilio Reina, hoy es llegado el instante de rendir á sus méritos el homenaje justísimo que en vida debió tributársele, y, que si así no se hizo, fué por que teníamos la plena seguri-

dad de que, en su natural modestia, hubiese rechazado cualquier acto que significase manifestación pública de admiración á su obra y su talento.

Confieso de antemano que al escribir estas líneas siento ya el regocijo de la idea conseguida. El solo nombre de Emilio Reina, la cultura y el noble espíritu de independencia del Sr. Alcalde de esta población, las alabanzas que á la obra fructífera de Reina se prodigan á cada momento, y el reflejo de su virtud y caballeridad impreso aún y vivo en el corazón de todos, lo mismo propios que extraños, son ya motivos suficientes para asegurar que, lo que solo es hoy modesta iniciativa mía, llegará á ser mañana realización material de un anhelo colectivo.

No á humo de pajas he sacado á colación la cultura del alcalde de esta localidad. A su gestión es debido la creación de los grupos escolares, cuya primera piedra se colocó el tres del corriente, y no porque nos distancie la idea política he de dejar de tributarle el merecido aplauso que su labor educativa se merece.

Unase á esa cultura la facultad que le concede el art.º 72, núm. 1, párrafo 1.º, inciso 1.º de la ley municipal, que literalmente dice así: «Es de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos, entre otros: La apertura y alineación de calles, plazas y paseos, dentro del respectivo término municipal, así como la consiguiente designación ó denominación de estos paseos, calles y plazas, rotulándolos también como corresponda, é igualmente la numeración de todas las casas que en las mismas plazas, calles y paseos existan»; y veamos si con un poquito de buen deseo por su parte es ó no fácil realizar lo que más adelante propondré.

Las Reales Ordenes de 3 de Octubre de 1861 y 24 de Enero de 1863, entre otras, dicen así: «Cuando se trate de dar un nombre á una calle nueva, han de preferirse los nombres que conmemoren ó recuerden algún hecho importante en las ciencias, en las letras ó en las armas».

Precisamente, debido á la iniciativa del Sr. Delgado, llevan dos calles de la población el título de José Varo y Manuel Varo, dos

ilustres paisanos nuestros, cuyos nombres ván unidos al engrandecimiento de nuestra industria local; el nombre de «Avenida de Pí y Margall» con que se ha denominado á la carretera que une el pueblo y la estación del ferrocarril, representa por si solo la sublime encarnación de la austeridad política; la variación de «Calle Bailén» por la de «Callejón bajo» que antes tenía, ya conmemora el triunfo de las armas españolas al mando del general Castaños sobre las huestes de Napoleón, en el año 1808.

Y por último, la designación de «Calle Joaquín Costa» á la que hasta aquí fué «Calle Nueva», nos recuerda el nombre del gran español y eminente polígrafo que llenándose de gloria, también llenó de gloria á su patria.

Si pues el nombre de Varo, (padre é hijo), representa el desarrollo progresivo de nuestra industria local; si el nombre de Bailén reverdece los laureles guerreros de España; si el nombre de Pí y Margall irradia saber y nobleza de alma y el de Costa esplende desinterés y talento. ¿que mucho es que Emilio Reina todo virtud, que Emilio Reina todo caballeridad, que Emilio Reina cuyo nombre es pronunciado con respeto en toda la región andaluza y principales Cámaras Agrícolas de España por el impulso colosal que supo dar á la industria aceitera, que mucho, repito, es que avalore dicho nombre con una lápida el título de una calle todavía innominada?

¿La calle? La más humilde, la más modesta del pueblo. ¡Pero cuan satisfecho se vería el articulista si esa calle llevara el nombre de Emilio Reina!

Ella dará acceso al grupo escolar del Barrio alto; élla servirá de paso á una juventud anhelosa de ciencia; por ella desfilará en años y años, quizás en siglos, la infancia de nuestro pueblo; en una palabra, el trozo de calle que partiendo de la «Calle Martín Rosales» (también este nombre representa el noble deseo del político amante de su distrito) vá á desembocar al grupo escolar que se construye, esa sería la calle que hubiera de llevar el nombre de Emilio Reina.

¿Que la calle es modesta? ¿Que el nombre de Emilio Reina merece vía más adecuada á su prestigio y su memoria?

¡Nó, y mil veces nó!

El trozo de calle indicado será paso forzoso de la juventud pontanense, y el nombre de Emilio Reina estampado en dos lápidas, una á la entrada y otra la salida, más que una evocación gloriosa, sería un estímulo nobilísimo en que la juventud podría aprender á qué altura llegan los hombres que, como Emilio Reina, pusieron su energía, su constancia y su talento al servicio de su pueblo natal.

¡Y resultaría descabellado asegurar que en el primer balbuceo de la inteligencia, el nombre de Emilio Reina, visto uno y otro día en dicha calle, sería á no dudar lo primero que se grabara en el cerebro virgen de nuestra infancia!

Decía en un principio, que al escribir estas líneas, sentía ya el regocijo de la idea conseguida.

Ahora puedo asegurar que será realizada

Justificando mi aseveración, queda abierto desde hoy un plebiscito en las columnas de este periódico; á éllas puede el que quiera remitir su opinión, y si por casualidad hubiese *uno* que mostrárase disconforme con lo propuesto, yo mismo confesaría mi derrota.

....El pueblo y el Sr. Alcalde tienen ahora la palabra.

*Julio G. de Montilla.*

Puente-Genil 17—5—1911.

## CRONICA

# UNA JIRA

En la hacienda "Santa Elena,"

—¿Día?

—El catorce

—¿Mes?

—El actual, el de las flores, Mayo.

—¿Año?

—El presente, que loado sea por lo abundante que de cereales y de aceituna se nos ofrece.

La fecha ya está. Vamos á ver ahora que tracas nos damos para continuar describiendo la jira campestre que en compañía de nuestro buen amigo, el rico propietario de esta, don José Morales Estrada, hubimos de verificar el domingo último á su magnífica hacienda denominada "Santa Elena," con motivo de la feliz llegada del viaje que, por distintos é importantes centros fabriles acaba de realizar su hijo don Francisco.

La campana del reloj de la Concepción hacía oír al vecindario de la villa las cuatro de tarde en susodicho día, cuando accediendo gustosos á atenta invitación y provistos de nuestra cámara fotográfica "*Folding-Francesa*", me dirijí á la suntuosa morada del Sr. Morales Estrada, donde ya éramos esperados, con el coche en la puerta.

Antes de que partiéramos efectué una visita á la vivienda. En ella, confieso, no supe que admirar más; si el *confort* y lujo con que se halla amueblada, si el valioso y artístico decorado que en ella hay, si los tapices y originales cuadros que, pendientes de las paredes, lucían como preciosas obras pictóricas debidas á la paleta de la encantadora hija del Sr. Morales.

Momentos después se acomodaron en el vehículo, además del Sr. Morales Estrada, sus hijos don Francisco, don Carlos y el autor de estas líneas.

Emprendimos nuestra marcha por la anchurosa y polvorienta avenida de Pí y Margall, dejándonos atrás bien pronto la estación ferroviaria, hasta la especial carretera que nos conduce á la finca.

Lo grisáceo del día impedía que el padre Sol derramara sobre nuestros lozanos campos la luz de su potente é intensísimo foco luminoso; extensos prados de amapolas enrojecían con su ensangrentado color el verde cespéd que á nuestra vista se nos ofrecía; los frondosos sembrados de cereales alfombraban la tierra con su verdino matiz. Tanto aquellos como la abundante cosecha que tienen los olivos, ofrecen á los labradores andaluces remunerarse de las pérdidas sufridas en las pasadas crisis agrícolas.

Al propio tiempo que nuestro espíritu se deleitaba contemplando estos reales cuadros de la naturaleza, todos los expedicionarios llevábamos animada la conversación que solo era interrumpida por el fuerte trotar de los tres nerviosos caballos que tiraban del coche, el alegre cascabeleo de sus relucientes collares y la rotunda voz del cochero que, con mano enérgica, refrenaba la marcha de las briosas bestias.

Media hora más tarde hicimos parada ante un grandioso edificio, en el que leemos: "Santa Elena, Fábrica de Aceite". Era el final de nuestra excursión; descendimos del coche y penetramos en la finca. Esta, como es sabido, hallase enclavada en el término de Campo-Real, lugar verdaderamente alegre y pintoresco.

Tras de un breve descanso nos dedicamos á visitar los compartimientos del suntuoso edificio; en todos los detalles de su moderna y elegante construcción pudimos apreciar un verdadero derroche de lujo y comodidad. De las habitaciones pasamos al amplio pabellón de máquinas, donde nuestros superficiales conocimientos en la materia, pudieron reconocer la instalación más práctica, perfecta y acabada que para la obtención y refinamiento de los aceites de oliva, ha podido sugerir del progresivo ingenio mecánico. De los salones de maquinaria nos internamos en la espaciosa bodega ocupada por enormes depósitos llenos de aceite unos, y otros que la clientela de la casa había dejado vacíos; tendidos en el pavimento y repletos del preciado líquido, hallábase dispuestos para su exportación numerosos toneles.

Terminada nuestra visita á las distintas dependencias de la fábrica, el Sr. Morales Estrada y sus hijos, don Francisco y don Carlos nos condujeron al comedor en el que fuimos espléndidamente obsequiados, haciéndonos saborear vinos de los más aromosos y pastas de las más exquisitas.

Ultimado el excelente refrigerio, formamos parlamento todos los excursionistas; nuestra conversación era amenísima, pudiendo decir que únicamente fué sostenida por nuestro esti-

mado amigo don Francisco Morales, quien con la correcta dicción y el fácil modo que emplea para hacerlo, nos relató los diferentes episodios del viaje que recientemente, como decimos antes, acaba de realizar por urbes tan importantísimas como Marsella, Orán, Túnez, Sousse, Sfax y otras, adonde fué enviado por su Sr. padre para que se impusiese de los progresos oleíferos que allí ha podido advertir á la vez de comparar que España no es, como por otros se dice, de las naciones más atrasadas en el desenvolvimiento de su vida, así intelectual, como mercantil, agrícola é industrial.

Dispuesto el coche de nuevo, y tras de obtener algunas fotografías del soberbio edificio, hoy embellecido y complementado con la instalación de un gran molino de viento que muy sobradamente surte de agua todas las dependencias de la casa, dimos un paseo por los extensos y bien cultivados olivares que ofrecían bonito aspecto; todo hacía notar en ellos un cultivo especialísimo; la blancura de la trama y lozanía de los arbustos brindaban remedio y favores á todas las clases en la próxima é invernal estación.

Cuando la tarde expiraba, terminó nuestro paseo y pensamos en retornar á Puente-Genil; la luz crepuscular que invadía en sombras el campo andaluz, delataba la proximidad de la noche; en un rápido trotar de los caballos fuimos conducidos á la población, sin que nada ocurriese á los expedicionarios.

Nos apeamos del coche, y con la satisfacción reflejada en nuestros rostros por las agradables horas transcurridas, dimos las gracias y estrechamos la mano del Sr. Morales Estrada que, en unión de sus hijos don Francisco y don Carlos, tan agradables momentos hizo pasar al modesto cronista de El Aviso que firma y fecha.

*Antonio Borrego.*  
Puente-Genil, Mayo 15—911.



## LO DE LA PLAZA DE TOROS

Como prometimos, en nuestro primer número, informar al público del estado en que se encontraba este asunto, cumplimos hoy nuestra promesa, diciendo que el plano y presupuesto de la Plaza, está completamente terminado, aguardando solamente que regresen los individuos de la Junta de Festejos que se hallan de viaje, para celebrar una reunión que tendrá por objeto examinar el trabajo realizado por el inteligente ingeniero D. José Galán Benitez, á quien fué encomendada la confección del proyecto.

Las causas que han motivado tan lamentable retraso, son muchas, todas dignas de tenerse en cuenta.

Nadie ignora, que el Sr. Galán, dada su indiscutible competencia en las construcciones hidro-eléctricas, se vé abrumado por el enorme trabajo que sobre él pesa, viéndose obligado á efectuar largos y prolongados viajes, por lo que no ha podido dedicar su atención á un asunto para él tan secundario, como la Plaza de Toros.

Por otra parte, el temporal de aguas, que duró casi los meses de Marzo y Abril, agravando la situación de las clases que han de figurar como accionistas, impresionó mal á la Junta de Festejos, por creer un sarcasmo pedir dinero para la Plaza de Toros, cuando se abrían las puertas del Asilo para facilitar comida á los pobres.

Además: el comienzo de las obras, hubiera inutilizado la cosecha de trigo que hoy tiene el lugar designado, ocasionando con esto, un gasto de algunos miles de pesetas que la Junta quería evitar.

De todos modos, tenemos noticias de que en este año, aunque sea en una plaza provisional, habrá toros. Al menos, esta es la opinión dominante.

## LOS FESTEJOS PARA 1911

Tan pronto como regresen algunos de los individuos de la junta de festejos, que se hallan de viaje, se celebrará una reunión, con el objeto de tomar algunos acuerdos relacionados con las fiestas que se hayan de celebrar la próxima feria.

Teniendo en cuenta el éxito alcanzado el año anterior, con el ensayo que se hizo, que, aparte de algun que otro incidente, fueron de general agrado, y visto el entusiasmo que existe entre los individuos de la junta, és de suponer que, este año, comenzando á trabajar con anticipación, y si el pueblo responde, como és de esperar, superarán al año anterior.

Entre las reformas que en las iluminaciones se piensan introducir, hay acordado en principio prolongar los arcos por toda la calle Delgado Parejo, en cuya entrada se colocará un arco mayor con doble fila de bombillas, y otro igual en la calle D. Gonzalo por la parte del Paseo, y acaso algo que constituirá una sorpresa. Sobre esto último no hay nada acordado en concreto.

Cuando se celebre nueva reunión, que será en los últimos días del mes actual, comunicaremos al público los acuerdos que adopten.

## PÉRDIDA

D. Manuel Bailón Gálvez, que habita en la calle Linares núm. 6, ha perdido un decimo de loteria de la próxima jugada.

Dicho decimo núm. 38219 con el núm, de orden 10, tiene el sello de esta administración.

Se suplica á la persona que lo encuentre, lo entregue á dicho señor toda vez que no podrá cobrarlo en el caso de que resulte premiado por haber dado conocimiento á la autoridad.

## ECOS DE MI LIRA

Yo ví el sol que estaba triste  
en una cierta mañana  
y me dijo sentía celos  
de los soles de tu cara.

Cae la lluvia lentamente  
en tristísima agonía  
y sus gotas son las lágrimas  
con que llora el alma mía.

Deja que te diga  
muy quedo al oído:  
mira si te quiero  
que....  
ya no te lo digo.

Hasta los gusanos  
¡ay! muerta mi amada  
murieron de hambre  
por no estropearla.

Tu cuerpo es de sierpe,  
de diosa tu cara,  
tus ojos de fuego,  
de nieve tu alma.

Llevamos los que pensamos  
de la vida en la comedia,  
en los labios un sainete  
y en el alma una tragedia.

El cantar mas expresivo,  
el cantar que nunca engaña,  
es el cantar que se queda  
vibrando mudo en el alma.

### EN UN ABANICO

Abanico que en dulce aleteo  
vás y besas su cara de rosa,  
ya que cerca á su oído te veo  
de mi parte dirás una cosa:  
que su cuerpo, que envidian las palmas,  
es compendio de gracia y belleza,  
y por él ¡ay! suspiran las almas  
que acertaron á ver su realeza.

*Julio G. de Montilla.*

## JUSTO FALLO

### I

Diz que á un rey... (no el que rabió)  
allá por los años mil,  
una idea le ocurrió  
que al instante realizó  
con entusiasmo febril.

Pues sospechando el cuitado  
con fundamentos bastantes  
que se encontraba su estado,  
no muy bien administrado  
y plagado de farzantes;  
en vez de recomendar,  
ó, si se quiere, mandar  
que se administrase bien  
y se castigara á quien  
las leyes llegase á hollar;  
con sigilo exagerado,  
para no infundir sospechas,  
se hizo un disfraz apropiado,  
(porque estaba acostumbrado  
á hacer las cosas bien hechas,) y de su palacio un día  
marchóse sin anunciar  
á donde se dirigía,  
con el fin de averiguar  
lo que en su reino ocurría.

¡Cuánto sufrió aquel buen rey  
viendo cómo, sin reparo,  
su indisciplinada grey  
se burlaba de la ley  
con inaudito descaro!

Jueces que prevaricaban,  
alcaldes que se vendían,  
y hasta notarios que daban  
fé de cosas que no habían  
pasado... y... así medraban.

Tales cosas descubrió  
en su viaje el pobrete,  
que hasta en un pueblo encontró  
las leyes que él promulgó,  
para uso en el retrete.

Y el monarca entristecido  
al mirarse rodeado

de tanto y tanto bandido,  
creyó el momento llegado  
de tomar algún partido.

Por eso, inmediatamente,  
con presteza extraordinaria  
y el aplauso de la gente,  
mandó á una penitenciaría  
al que creyó delincuente.

## II

Cuando hubo descansado  
de su viaje azaroso,  
el rey, más tranquilizado,  
(pues lo habían sosegado  
varios días de reposo),  
pensó, cual hombre prudente,  
fiel, honrado y justiciero,  
que sería impropio  
castigar á aquella gente  
sin escucharles primero.

Y no hallando en la nación  
persona á quien confiar  
tan delicada misión,  
él mismo, sin vacilar  
les tomó delaración.

## III

Fueron de oír las razones  
que en su defensa adujeron  
aquellos santos varones,  
y las buenas intenciones  
que todos se atribuyeron.

Todo cuanto declararon  
cuando los interrogaron,  
lo hicieron con tal vehemencia  
que, casi casi, lograron  
del monarca la clemencia.

Todos, como autoridades,  
habían sido severos  
dentro de sus facultades,  
y defendido los fueros  
de todas las potestades.

Habían sido los mejores  
de los administradores,  
y con celo extraordinario  
fueron siempre guardadores  
fieles, del público erario.

Desde el último al primero,  
ni uno solo hubo siquiera  
que no fuese hombre sincero  
y costado no le hubiera  
el ser alcalde el dinero.

Total: que después que había,  
sufrido disgustos tantos,  
se encontró el rey aquel día,  
con que delante tenía  
solo ángeles y santos.

## IV

Ya iba el rey á pronunciar  
su absolutoria sentencia,  
cuando comenzó á gritar  
un viejo, que declarar  
pedía con insistencia.

—¿Qué quieres? —le preguntó—  
¿Declarar como testigo?

—Vengo á decir que yo  
merezco un duro castigo,  
ó no hay justicia si nó.

Como no habéis preguntado  
por mí, decir no he podido,  
pues no he sido interrogado,  
lo mucho que yo he robado  
cuando ocasión he tenido.

He sido alcalde diez años;  
y he administrado tan bien,  
armando líos y amaños,  
que en el pueblo hay más de cien  
víctimas de mis engaños.

Siempre en la administración  
de justicia, (soy sincero  
en esta declaración,)   
siempre le dí la razón  
al que me dió más dinero.

Las areas municipales,  
nunca tenían caudales  
porque yo me los llevaba.

¡Ah!; pero á nadie dejaba  
que se comiese dos reales.

Todos maldecían mi casta;  
me llamaban tuno, y, hasta  
hubo quien me creyó loco.

Y era verdad, pues por poco  
me como la Biblia en pasta.



Nunca concedí mercedes,  
ni dejé á nadie contento  
cuando lo envolví en mis redes  
y dejé al Ayuntamiento  
sin clavos en las paredes.

Castigué á los inocentes  
y favorecí á los pillos  
si eran personas pudientes.

Nunca reparé en pelillos  
falsificando expedientes.

No pagué á los empleados,  
porque todos los dineros  
eran por mí malversados.

¡¡Los que me tengo tragados  
de presupuestos enteros.!!

Nunca pensé respetar  
los preceptos de la ley  
cuando la iba á aplicar,  
y.... no seréis un buen rey,  
si no me mandais ahorcar.

Ya estais, señor, enterado  
de quien es este gran tuno  
que tanto mal ha causado,  
y que, en rigor, cual ninguno,  
merece morir ahorcado.

## V

Ante tal declaración,  
quedó el rey estupefacto,  
y su real resolución,  
creyendo obrar en razón  
puso por obra en el acto,  
ordenando que dejasen  
al vejete en libertad  
y que los demás quedasen,  
aunque otra cosa esperasen,  
presos á perpetuidad.

El momento fué terrible;  
pues, cual legión de beodos  
gritaban de un modo horrible,  
y se apoderó de todos  
un vértigo indescriptible.

Y llenos de indignación  
por la determinación,  
todos al rey censuraron  
y, al momento, demandaron  
una real explicación.

—¿Por qué vuestra Magestad  
ha dado la libertad  
á ese criminal malvado,  
y con nosotros mostrado  
excesiva crueldad?

El rey, que estaba de humor,  
en lugar de castigar  
á todos aquellos, por  
su desacato al señor,  
mandándolos empalar;  
tomando la cosa á guasa,  
los codos sobre la mesa  
colocó, y con mucha pausa  
les explicó así la causa,  
dándoles una sorpresa:

—Gustoso á satisfacer  
voy, vuestra curiosidad,  
y muy pronto vais á ver  
que mi excesiva bondad  
inspiró mi proceder.

Entre unos libros muy viejos  
que repaso diariamente,  
cogí, ayer precisamente,  
el «Libro de los Concejos»  
donde leí lo siguiente:

*«Si guardas fruta, en tu vida,  
más que nada, cuidarás  
que por sana sea escogida;  
porque una pera podrida  
pudre á todas las demás.»*

Por esto he estado oportuno  
libertando á ese malvado,  
y os hago un bien cual ninguno;  
porque evito que ese tuno  
pervierta á tanto hombre honrado.

*Baldomero Giménez.*

## EL TIMBRE DE ALARMA

(El tío Pocodura se acerca al ventanillo del despacho de billetes de Zaragoza, llevando unas monumentales alforjas, dos sacos y otros varios bultos que producen la desesperación de los demás viajeros que esperan el momento de sacar el billete. Un caballero que está delante protesta de que el tío Pocodura le empuje con las alforjas.)  
—¡Eh! buen amigo: á ver si puede usted

retirar un poco las alforjas, que me están fastidiando hace un rato.

— ¡Miste qui Dios! ¿Conque porque li molestan qui usé retirarlas?

— ¡Naturalmente!

— Pus usted me está molistando hace un ratico con haberse puesto elante de mí y no si mi ha ocurrido icirle qui se ritire.

(Se corta el incidente por haber llegado el turno al viajero que discutía con el tío Pocodura. Compra el viajero su billete y penetra en el andén. Mientras, el tío Pocodura se acerca al ventanillo.)

— Déme usté un billetico pa Mezalocha.

— Querrá usted decir para Muel.

— No, señor; hi dicho pa Mezalocha.

Pero si Mezalocha no tiene ferrocarril. El tren no llega más que hasta Muel.

— ¡Ricontra! Eso era el año pasau...

— Y este año lo mismo.

— ¡Otra qui Dios! ¿Y en un año no han tinido ustés tiempo de hacer un ramalico hasta Mezalocha?

(Los viajeros que esperan protestan del diálogo, alegando que van a perder el tren.)

— Bueno terminemos. ¿Quiere usted un billete á Muel ó no?

— ¡Si no hay otra cosa!

— ¿Qué clase?

— ¿Qué qui usté icir con eso?

— ¡Que qué clase quiere usted ocupar en el tren! ¿Primera, segunda ó tercera?

— La qui sea más cómoda.

— ¡Ahí va!

— ¿Cuánto cuesta este cartoncico?

— Tres pesetas veinticinco céntimos.

— Trece riales este cartoncico?

— Es el precio del billete.

— ¡Si qui usté siete riales!

(Nuevas protestas de los viajeros. Interviene un guardia de Seguridad. El tío Pocodura toma su billete y da para el pago un duro, que el empleado hace sonar.)

— Este duro es falso.

¿Y pa qué lo ha hecho usté sonar? ¿No ha visto usté que yo mi hi guardao el billetico sin sonarlo?

(Al fin se separa el tío Pocodura del ventanillo y se dirige al andén. Al llegar á la puerta, el empleado le pide el billete.)

— ¿Pero qui t'has creído, so morros d'uva, qui yo mi gastao trece rialicos pa date á tí el billetico?

— Caballero; el reglamento me exige que enseñe usted el billete antes de penetrar en el andén.

— ¡Si no es más qu'inseñalo!...

(El empleado saca el taladro y pica el billete del tío Pocodura. Éste le da la bofetada más grande que puede darse.)

— ¡Socorro! ¡Que me matan!

(Llegan dos guardias, que detienen al baturro y le preguntan por qué ha maltratado al funcionario de la Compañía.)

— ¿Que por qué li pegao?... Miste qui gracia... ¿Porqué mi ha estropeao el cartoncico?

(Explicaciones, excusas, nota del nombre del baturro para el posterior juicio de faltas, exhibición de la cédula y el tío Pocodura penetra en el andén, siempre molestando con sus alforjas y demás bultos.)

— ¿Ande mi coloco? pregunta al Jefe de estación, enseñándole el billete.

— En este coche de primera clase. Pero pronto, que va á salir el tren.

(El baturro sube al coche. Con la precipitación se deja olvidados dos bultos en el andén. El tren arranca, y cuando ya lleva recorridos tres kilómetros, se da cuenta el tío Pocodura de su olvido. Fija su vista en el letrero de «Timbre de alarma» y, rápidamente, tira del resorte después de leer la explicación de su funcionamiento. Poco á poco el tren se detiene. Empleados y viajeros corren al coche en que ha aparecido la señal de alarma, suponiendo un triste accidente. Al llegar al departamento ocupado por el baturro, ven que éste baja tranquilamente del coche y pretende volver á Zaragoza.)

— ¿Qué le ha ocurrido á usted?

— ¿Se ha caido algún viajero?

— ¿Han pretendido robarle?

(El baturro mira á todos y despectivamente contesta.)

— ¡Rimoño! que les importa á ustés lo que á mí m'ocurre.

(El interventor en ruta manifiesta al tío Pocodura que es necesario explicar la causa por la que ha hecho detener el tren. De otro modo tendrá que abonar el importe de la multa.)

— Güeno; ¡si no hay otro remedio!

— No, señor.

— Pus... porque si m'han olvidado dos bulticos en Zaragoza.

— ¿Y para eso ha utilizado V. del timbre?

— Otra qui te pego. ¿Pus pa qué es el timbreico?

— Únicamente para los casos de alarma.

— ¿Y li parece á usté que no mi alarmao dejar los bulticos en Zaragoza, sabiendo qui hay tantos rateros en la estación?

Antonio Armenta.

## UNA VÍCTIMA DEL RÍO

Con harto sentimiento nuestro, nos vemos precisados á informar al público de un suceso que, por lo triste, nos ha impresionado hondamente

El miércoles de la semana pasada, notó doña Angeles Pontes, madre de nuestro querido amigo don Jesús Morales, la desaparición de su hijo Pedro, joven de doce años, por lo que, como era natural, comenzó á alarmarse, temiendo que le hubiese sucedido alguna desgracia.

Pasaron seis días sin que se tuvieran noticias del chico; pues aun cuando ha habido quien aseguraba haberle visto, en unión de otro muchacho, en la finca "El Canal,, era lo cierto que el muchacho no parecía ni se tenían de él noticias por más pesquisas que se hicieron; en tanto que la infeliz madre, deshecha en llanto, ha permanecido los seis días en constante zozobra.

La coincidencia de haber sido visto el niño Pedro, el día de la desaparición, jugando con un golfillo apodado *Pancita*, de quien se cuenta que es un *tourista* de los de *tope*, hizo á la familia concebir la esperanza de que, engreído por el *Pancita*, anduviera vagando por los pueblos vecinos.

Desgraciadamente no fué así; pues ayer á las cuatro y media de la mañana fué avisado el Jefe de orden público don Eduardo Pino por un tal Francisco Quintero (a) *Muelas*, de que en la isleta de arena que ha dejado el río detrás del estribo central del puente, se veía un bulto que parecía ser el cuerpo de un niño.

El Sr. Pino acudió al lugar indicado, ordenando á *Muelas* que pasase el río y trajese á la orilla izquierda el cuerpo del muchacho, evitando así que la corriente lo arrastrara, y, auxiliado por varios guardias municipales, fué sacado del agua, completamente hinchado, con el rostro ennegrecido y con una piedra cogida con la boca.

Puesto en conocimiento del Juzgado, lo que sucedía, personóse inmediatamente el Sr. Juez municipal interino, don Alberto Gálvez y Ari-

za, acompañado del médico don Leonardo Velasco Estepa, quien identificó el cadáver, que resultó ser el del niño Pedro Morales Pontes.

Ordenado por el señor Juez el levantamiento del cadáver, fué este trasladado al cementerio donde á las cuatro y media de la tarde se le practicó la autopsia por los médicos, don Alberto Ruiz y D. Leonardo Velasco.

De como el desgraciado niño pudo caer al río, son diversas las opiniones que circulan, dominando la que parece más verosímil; esto és, que jugando en el Tarahal, intentase pasar por las tablas colocadas para el paso de los electricistas al motor que en la orilla opuesta eleva el agua para el riego de las huertas, realizando su intento con tan mala fortuna que cayó al agua arrastrándolo la corriente hasta el remanso inmediato cuya profundidad es bastante para que pereciera ahogado.

Damos á su desconsolada madre y hermanos nuestro más sentido pésame, por la irreparable desgracia que hoy les aflige.

---

## CORRESPONDENCIA

---

- Sr. don J. L. B — *Lucena*: Gracias amigo; no es para tanto.
- » » F. D. G.—Le damos las gracias por el motivo que han inspirado sus versos; pero no podemos publicarlos porque la índole de los mismos no encaja en nuestro semanario. Eso podría decirlo en otro periódico; mas no en este.
- » » L. V. R.—En cuanto su novia lea los versos que V. le dedica, le va á dar dos bofetadas, muy merecidas, por cierto.
- « » G. M. G.—Usted es de los que pueden hacer algo, si se aplica. La idea es muy bonita. Pásese por esta su casa.
- » » M. R. G.—Veremos si arreglándolos, podemos publicar los dos últimos.
- » » E. S. M.—*Carabanchel*. Se publicará.

## == NOTAS COMICAS ==



—Que suerte tienen algunas personas en el mundo. Si yo fuera municipal, podría decir como este:

Hasta el cuarenta de Mayo no me quito el capisayo.



El padre:—¡¡¡Ay, de tí, si al río vas!!!  
El niño—¡No pápa; si yo no voy!

### Precios corrientes

Aceite corriente á pesetas	. 12'00	la arroba.
Trigo	á »	. 10'00 los 44 kls.
Cebada	á »	. 5'00 fanega.

### Carnes

Mañana, viernes aparecerán en tablilla á los precios siguientes:

Vaca á 2'24 el kilo.  
Cabra » 1'44 » »

## NOTICIAS

### Exámenes

Los días 23 y 24 del corriente han sido los señalados para examinar á los alumnos de la Escuela de Artes é Industrias.

Lo que ponemos en conocimiento de los alumnos, aun cuando ya se les habrá comunicado oficialmente

### Compañía Dramática

Se encuentra en esta desde hace días nuestro paisano D. Manrique Gil, haciendo gestiones para traer á nuestro Teatro la compañía dramática que dirige.

Celebrarémolos que la gestión sea satisfactoria y que podamos admirar sus excelentes cualidades de artista.

### Los Petits Freres

Según nuestros informes será muy posible que el día veinte debuten en el Teatro-Circo de esta localidad la compañía infantil Petits Freres que tanto agradó á nuestro publico, cuando estuvo en esta.

Nos alegraremos que así sea.

### Justas Recompensas

En la última sesión celebrada por la corporación municipal, fué tomado el acuerdo de gratificar con veinticinco pesetas en metálico á cada uno de los individuos que en distintos dias se habían arrojado al río, poniendo en peligro sus vidas, para salvar la de los muchachos que, diableando, habían caído al agua y eran arrastrados por la corriente.

Con gusto publicamos los nombres de estos beneméritos:

Juan Rodríguez Luque, sacó del río al niño Manuel Plaza Arroyo.

Eduardo González Trigo salvó al muchacho Francisco Avilés Cañete, y

José Cejas Palma, extrajo del río al chico

Francisco Lozano Sánchez.

En nombre del público damos las gracias á la Corporación municipal por tan plausible acuerdo,

### ERRATA

Después de tirada nuestra *Hoja Literaria*, hemos notado en el último verso de la segunda quintilla del trabajo titulado «Justo fallo» una errata que por ser muy *gorda*, hemos querido hacerla constar, aun cuando ya la habrá salvado el buen sentido del lector. Dice «farzantes» en lugar de «farsantes».

### Feria de Ronda

Ya ha publicado la Compañía de Ferrocarriles, la tarifa con baja de precios para Ronda, en cuya ciudad se celebrarán los días 20 y 21 del corriente, dos magníficas corridas de toros con ganado de Muruve y Miura, que serán estoqueados por los valientes diestros *Machaquito* y *Gallito*.

Los precios de ida y vuelta desde Puente-Genil, son los siguientes: Segunda clase 10 ptas. y 6'50 en tercera.

Los viajeros que tomen el tren en esta estación, harán el viaje en la forma siguiente:

IDA.—Cualquiera de los días 20 y 21 de Mayo por el tren mixto núm. 4 que sale de Puente Genil á las 5,10 para continuar desde Bobadilla por un tren especial que saldrá á las 9 55 para llegar á Ronda á las 12.23.

REGRESO.—Cualquiera de los días 21 y 22 de Mayo por el tren mixto núm. 3 que sale de Ronda á las 13.4 para continuar desde Bobadilla por el de igual clase y número que llega á Puente-Genil á las 22.13.

### Muy bien hecho

La campaña emprendida por el Jefe de Policía don Tomás Caballos, encaminada á extinguir los muchos *golfos* que pululan por las calles de nuestro pueblo desde hace mucho tiempo es digna de aplausos.

Y lo és doblemente porque según nuestras noticias, el mismo Sr. Caballos se ocupa en

buscarles colocación á los que tienen edad de ocuparse en algo, y obliga á las madres de los más pequeños á que los lleven á la escuela.

Nos consta que para algunos, muy derrotados, ha buscado prendas con que vestirlos.

Damos las gracias al Sr. Caballos por su gestión, en nombre del público y en el de los mismos golfos á quienes se les hace un gran favor con quitarlos de la vía pública.

### Visitas

Hemos recibido la visita de nuestro queridos colegas *Diario Liberal* de Córdoba y *El Eco de Lucena*, cuyo último número extraordinario, dedicado á la virgen de Araceli, patrona de aquella ciudad, contiene una extensa serie de trabajos literarios dignos de ser leídos, cosa rara en estos tiempos.

Agradecemos la visita y gustosos establecemos el cambio.

### Cambio de horas

Desde el día 1.º del actual, las horas de oficina en la Casa Ayuntamiento son de 8 á 12 de la mañana.

### El peligro del río

Sería muy conveniente que en vista de los frecuentes casos que se están dando de niños que caen al río, corriendo el peligro de morir ahogados, como el desgraciado Pedro Morales Pontes, que tanto los padres, como los profesores, y cuantos tienen ascendiente sobre los muchachos, les echaran frecuentes reprimendas, haciéndoles comprender el peligro que corren y el disgusto que proporcionarían á las familias en el caso de un desgraciado accidente.

Porque no hay que olvidar que pronto comenzarán á bañarse como sucede todos los años apenas comienzan los calores.

### El Sr. Miranda

Se encuentra en ésta nuestro querido amigo D. J. Miranda, acreditado odontólogo de Córdoba.

Se hospeda en la fonda de Rivas.

## Contrata

Hemos leído una carta dirigida por un empresario de toros de Almería á nuestro convecino y amigo Fernando Mariscal (Bienvenida III), en la que se le hacen ventajosas proposiciones para matar en varias novilladas que se proyectan celebrar en aquella capital.

Celebraremos que el contrato se formalice y que nuestro amigo conquiste muchas palmas y no pocas pesetas.

## Teatro - Circo

De la función celebrada el domingo 14 por los hermanos Nelly-Fredy, podemos decir, tan solo, que hubo una regular entrada y que tanto la Bella Nelly como su hermano Fredy, demostraron ser artistas de reconocido merito, y, el público les tributó grandes y merecidas ovaciones.

Ni los precios pudieron ser más baratos ni los artistas pudieron hacer más.

## Contribuciones

Ponemos en conocimiento del público, que hoy, mañana y pasado, son los últimos días en que los señores contribuyentes pueden efectuar el pago voluntario del segundo trimestre, por rústica, industrial, urbana, utilidades, carruajes de lujo, y todas las tributaciones encomendadas á la recaudación de esta zona.

Las horas de oficina son de 10 de la mañana á 4 de la tarde, en el local habilitado al efecto, en la calle Santa Catalina.

## La Nueva España

Han comenzado los trabajos de albañilería en la fábrica de aceite que fué de D. Eduardo Cejas, hoy propiedad de la sociedad «La Nueva España» donde vá á ser instalada la fábrica de tejidos.

De los trabajos ha sido encargado el inteligente maestro de obras D. Francisco Dominguez.

Fábrica de Anisados Finos

- DE -

**JOSÉ VILLANUEVA**  
RUTE (Córdoba)

Especialidad "LA PALMA,"  
PARA PEDIDOS:

AGUSTIN GÁLVEZ  
PUENTE-GENIL

**SE VENDE**

Un "Diccionario Etimológico,, por D. Roque Barcia en cinco tomos lujosamente encuadernado. Se cederá en condiciones muy ventajosas.

En esta redacción informarán

SAN JOSÉ  
AGENCIA FUNERARIA

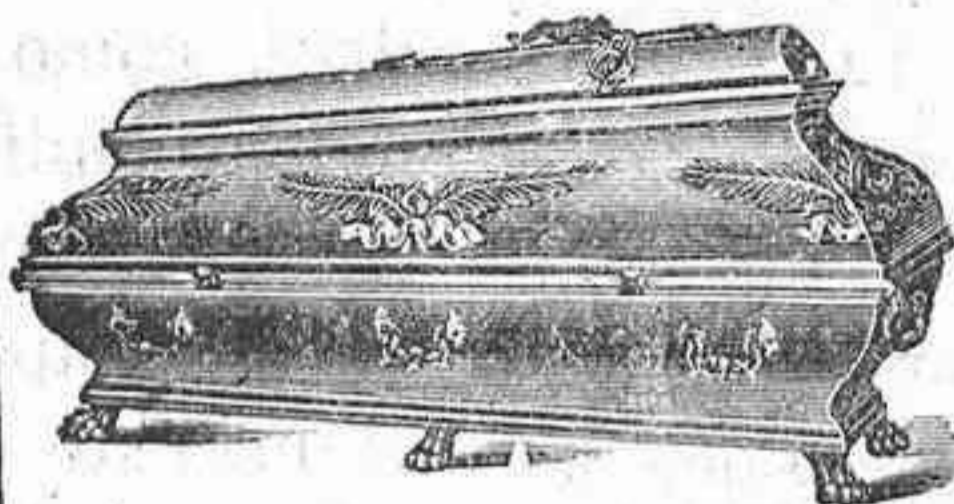
- Y -

TALLER DE CARPINTERÍA

DE

**MANUEL MORALES SALDAÑA**

Aguilar, 46. PUENTE-GENIL



SERVICIO PERMANENTE

Gran surtido en coronas, cintas, férestros de todas clases todo lo concerniente al ramo.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

**Cerveza "ALHAMBRA" (Pilsen)**

PÍDANSE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

REPRESENTANTE

**ZOILO CABELLO REJANO**

AGUILAR, 50. PUENTE-GENIL

**J. MIRANDA - DENTISTA** GONDOMAR, 8.  
CÓRDOBA



MARCA DE FÁBRICA

## FABRICA

DE

## DULCE Y JALEA DE MEMBRILLO

## Y CONSERVAS VEGETALES

DE

# Justo Estrada Haro

Esta casa que cuenta dieciseis años de constante y progresiva labor comenzando por ser una pequeña industria con los útiles primitivos, ha llegado á transformar y sustituir por completo aquellos, por maquinaria y aparatos modernos movidos á vapor, por cuya razón se halla en condiciones para competir con todas su similares.

Esta casa, además, garantiza la pureza de sus productos, limpios de todo adulterio, pues su dueño está dispuesto, á responder en toda ocasión y momento, de la rotunda afirmación que hace, de no emplear ninguna sustancia que no sea legítima, y en la proporción justa que para la buena calidad de la mercancía es de rigor.

Todas las cajas y envases de esta fábrica llevan la marca registrada que figura á la cabeza del presente, por lo que no responderá de los géneros que carezcan de este requisito.

Exportación á todos los puntos de España y del Extranjero.

Venta al por menor en su establecimiento

de Curtidos y Calzado.

Calle Borrego, 13.

## PUENTE-GENIL

# LUIS LEIVA MORALES

REPRESENTANTE

PÓSITO, 16.

Camas metálicas, doradas, niqueladas ó esmaltadas en color, al gusto.

Máquinas para coser y bordar y de hacer géneros de punto.

Accesorios y agujas para toda clase de máquinas antiguas y modernas.

Ventas al contado y á plazos, de 2 ptas. 50 cénts. semanales.

¡No comprad camas ni máquinas, sin ver las clases y precios de las que represento!

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS

—DE—

## EMILIO PÉREZ RIVAS

CALLE D. GONZALO, NÚM. 12.

**GRANDES SURTIDOS EN NOVEDADES**

➡ **PRECIO FIJO** ⬅

VENTA POR METROS Y POR PESETAS

El público encontrará mucha economía en todos los géneros que adquiriera en esta casa.

Se sirven á domicilio, cuantos encargos se hagan, sin alteración de precios.

# NICOLÁS HURTADO DEL VALLE

=== DENTISTA ===

## MONTELLA

Reforma las dentaduras defectuosas é inservibles.

Visita esta población: los días 15 y 30 de cada mes.